Registrada en fichas.-

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Abril de 1996

Expediente No 8.065/96

RES. No 059/96

VISTO:

La solicitud de adscripción efectuada por la Prof. Beatríz del Valle Salse;

El informe producido por la cátedra Introducción a le Educación, a cargo de la Prof. Adjunta Interina Marta Ofelia Chaile;

Que el Art. 3o del Reglamento de Adscripciones aprobado por Res. C.S. No 504/84, establece que Decanato deberá conformar una Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Integrar una Comisión Ad-Hoc dentro de los términos establecidos en la Res. C.S. No 504/84 a fin de evaluar las condiciones académicas de la Prof. Beatriz del Valle Salse, como Adscripta a la cátedra de Introducción a la Educación, con las siguientes docentes:

- Prof. Marta Ofelia Chaile
- Prof. Silvia Méndez de Orellana
- Prof. Paola del Olmo

ARTICULO 2o: Hágase saber a las docentes mencionadas en el Art. 1ro. de la presente, a la recurrente. Cumplido, RESERVESE.-

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS